

Efectos del terremoto de Lisboa de 1755 en el patrimonio español. El caso de Coria como referencia sin representatividad

Jaime Peregrín Pizarro

La presente comunicación se enmarca dentro de un proyecto de investigación multidisciplinar sobre los desastres naturales en la Edad Moderna en España y las repercusiones sociales, económicas, políticas y patrimoniales que tuvieron. El terremoto del 1 de noviembre de 1755, con una intensidad cercana a 9° en la Escala de Richter, provocó la destrucción de la ciudad de Lisboa y de gran parte del sur peninsular, causando una cifra de fallecidos que sólo en Portugal se piensa que alcanzó los 70.000 muertos. En España, el número es más limitado, concentrándose sobre todo en las ciudades onubenses y gaditanas, al producirse un potente tsunami en sus costas. En cuanto a los fallecidos directos por el terremoto, se cuantifican en la actualidad en 65. De ellos, 21 se produjeron a más de 400km al norte del epicentro, en la localidad de Coria, al norte de Cáceres, convirtiéndola en la ciudad española con más muertes directas por el terremoto de Todos los Santos. El núcleo urbano quedó muy afectado por el temblor, derrumbándose parte de su catedral y dañando edificios tan singulares como sus murallas, el Palacio Episcopal o el Palacio de los Duques de Alba.

En nuestra intervención en este Seminario de Investigación Tiempo de Debate daremos unos pequeños apuntes sobre el terremoto, avanzando resultados de nuestro estudio a partir de las fuentes primarias de las que disponemos en España sobre el temblor, claves para éste y otros estudios sobre el sismo. Aunque repasaremos los estragos más destacados del terremoto en Andalucía, centraremos nuestra exposición en un análisis detallado de los documentos relacionados con la destrucción de Coria, tanto los consultados en el Archivo Histórico Nacional, como los que hemos localizado y trabajado en nuestras visitas al Archivo de la Catedral de Coria. Como avance, dentro de nuestro trabajo de investigación doctoral sobre el impacto del terremoto de 1755 en el patrimonio histórico español, analizaremos los graves daños que provocó el temblor en el conjunto monumental de la localidad cacereña, permitiéndonos, finalmente, realizar un análisis arqueosismológico de las estructuras afectadas. Estos resultados que presentamos, pretendemos hacerlos extensivos en nuestra investigación a la mayor cantidad de localidades españolas posibles, centrando nuestra atención en una primera fase en los municipios andaluces más afectados, circunscritos a las actuales provincias de Huelva, Cádiz, Sevilla y Córdoba.